

[El juzgado reclama 200.000 euros a los mossos d'Esquadra acusados de mutilar a Ester Quintana](#)

Enviado por ter el Mar, 09/16/2014 - 20:19

Antetítulo portada:

Balas de goma

Foto portada:



Autoría foto portada:

Bárbara Boyero

Antetítulo (dentro):

Balas de goma

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

El Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona considera que **la versión de Esther Quintana “es cierta”** y, por eso, procesa a dos antidisturbios de la Brigada Mòbil, a los que acusa de haber mutilado un ojo de la vecina de Vernela la noche del 14 de noviembre de 2012. El auto de procesamiento, al que ha tenido acceso [La Directa](#), señala que el subinspector 3773 y el escopetero 14211, adscritos a la unidad E-40, son el **responsable jerárquico y el autor material respectivamente del disparo con bala de goma** que reventó el globo ocular de la mujer, a pesar de que el Departamento de Interior y todos sus responsables -Manel Prat, Felip Puig y Ramón Espadaler- lo han negado hasta ahora por activa y por pasiva.

La contundente resolución considera demostrado indiciariamente que disparó la escopeta cargada con proyectiles en la confluencia de Gran Vía con el paseo de Gràcia, y que **no hay otra posibilidad causal alternativa como explicación de la grave herida**. El juez González Maillo da un plazo de 24 horas a los agentes para que **depositen 200.000 euros en calidad de fianza**

como fondo económico para hacer frente a la responsabilidad civil que se derive de la sentencia posterior al juicio. En caso de que el dinero no sea depositado, el juzgado ordena que se proceda al embargo de los bienes.

Como último paso antes de que se pueda fijar la fecha para llevar a los dos antidisturbios al banquillo de los acusados, el juez los ha convocado a una vista, el 16 de octubre, para escuchar su declaración. Fuentes judiciales consultadas aseguran que eso será sólo un trámite, a no ser que los policías aporten alguna información relevante no conocida hasta ahora.

Recuadro:

Este artículo ha sido publicado originariamente en la web del Setmanari La Directa y puede leerse en [este enlace](#)



Pie de foto:

Ester Quintana, en el centro, junto a Nicola Tanno y Carles Guillot, de la Asociación Stop Bales de Goma.

Temáticos:

[Represión](#)

[Balas de goma](#)

[armamento policial](#)

[armamento](#)

Geográficos:

[Catalunya](#)

Nombres propios:

[Ester Quintana](#)

Artículos relacionados:

[El juez concluye que Ester Quintana fue herida por una bala de goma](#)

["El fin de las balas de goma es una victoria de los movimientos"](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Bárbara Boyero](#)

Autoría:

[Jesus Rodriguez / La Directa](#)

Formato imagen portada:

grande

Tipo de artículo:

[Normal](#)